

PREFACIO

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Asociación Internacional de Derecho Constitucional (AIDC) y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, acordaron en marzo de 2020 trabajar juntos para producir un testimonio acerca de cómo Estados de diferentes partes del mundo han respondido a la crisis del COVID-19, desde un punto de vista constitucional. El resultado de este esfuerzo común es el presente libro: “COVID-19 y Derecho Constitucional”.

La pandemia del coronavirus (COVID-19) ha afectado muchos aspectos de nuestras vidas, alrededor de todo el mundo, y de maneras muy diversas. Las autoridades públicas de la mayoría de los países han tomado una serie de medidas que han considerado necesarias para prevenir o controlar la expansión de la enfermedad. La mayoría de esas medidas corresponden, no al manejo “normal” de los asuntos públicos, sino a situaciones de “emergencia”. De esta manera, la movilidad de las personas ha sido limitada severamente; en algunos casos, la fuerza pública ha sido usada para implementar éstas y otras restricciones; las escuelas han tenido que suspender clases; algunos servicios de salud pública han alcanzado niveles críticos de saturación, al grado de correr el riesgo de que muchas personas podrían no ser atendidas; a miles de negocios se les ha ordenado suspender sus actividades hasta nuevo aviso; muchos procesos electorales han sido pospuestos; las instituciones para el manejo de desastres se han puesto en movimiento; el desempleo y la inseguridad alimentaria y de acceso al agua se han incrementado. Además, las relaciones e interacciones normales entre ramas de gobierno y entre órdenes de gobierno en los Estados federales o descentralizados se han alterado. Estos y muchos otros fenómenos que están ocurriendo en el mundo en medio de la crisis sanitaria tienen implicaciones constitucionales.

El propósito del presente libro es trazar un mapa muy amplio de los diferentes temas constitucionales que se han discutido en distintas partes del mundo en el contexto de la pandemia. En razón de lo anterior, juristas de 26 países fueron invitados a enviar un comentario breve sobre cuáles son los temas constitucionales que han sido de preocupación e interés en su país, en el

contexto de la crisis del COVID-19. Quienes participan en este libro fueron invitados, no a enviar una investigación extensa y profunda, sino a producir un texto conciso explicando, de manera muy esquemática, los temas constitucionales más importantes debatidos en su respectivo país, vinculados con las respuestas a los problemas que se han dado como consecuencia de la pandemia. La intención es que este “mapeo” sea una base para realizar análisis más profundos en futuros proyectos de investigación en el campo del derecho constitucional comparado, en relación con crisis derivadas de pandemias.

Siguiendo las directrices de la AIDC, a las y los autores que participan en este libro colectivo se les pidió escribir sus textos en inglés o en francés. Sin embargo, debido a que el libro se edita y publica en México, y para lograr una participación más amplia, las contribuciones en español también fueron bienvenidas.

El Comité Editorial encargado de revisar todos los trabajos estuvo formado por Helle Krunke (Primera Vicepresidenta de la AIDC), Iris Nguyen Duy (Secretaria General Adjunta de la AIDC), y por José Ma. Serna (miembro del Comité Ejecutivo de dicha asociación). Desde el inicio de este proyecto, el apoyo y la orientación de Adrienne Stone (Presidenta de la AIDC), de Pedro Salazar (Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM) y de Diego Valadés (Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional) resultó esencial e invaluable. Les agradecemos por ello, de la misma manera que agradecemos a todas y todos los juristas que respondieron de manera positiva y entusiasta a nuestra invitación para participar en este proyecto académico global.

José Ma. SERNA DE LA GARZA
Coordinador